

Memorial Radicado 630013110004-2023-00204-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mar 12/12/2023 8:45

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (111 KB)

202300204-DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES WILLIAM URREA VALENCIA.pdf;

Buen día

Adjunto envío memorial con destino al proceso

Juzgado Cuarto de Familia Armenia

Asunto: Desistimiento de las Pretensiones

Demandante: William Urrea Valencia

Demandado: Bibiana Serrato Moreira

Folios: 1

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7376484

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ CUARTO DE FAMILIA

Armenia

Referencia:	Desistimiento de las Pretensiones
Proceso:	Divorcio
Demandante:	William Urrea Valencia
Demandado:	Bibiana Serrato Moreira
Radicado:	630013110004-2023-00204-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante al interior del proceso de la referencia y conforme lo establecido en el artículo 314 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito manifiesto al Señor Juez que desisto del total de las pretensiones de la demanda, solicitando al despacho no ser condenado en costas ni perjuicios.

En consecuencia, respetuosamente solicito dar aplicación al numeral 4 del artículo 316 de Código General del Proceso, esto es correr traslado de esta solicitud y en caso de no existir oposición por la parte ejecutada se decrete el desistimiento pretendido sin que exista condena en costas y expensas.

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA
C.C 19.419.404 de Bogotá
T.P 138.565 del Consejo Superior de la J
E